RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y EXAMEN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ADELANTADA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO PARA EL CURSO 2021-2022

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, en sesión de 20 de abril de 2018, aprobó el Reglamento de matrícula y regímenes de dedicación de la Universidad de Oviedo, que en su artículo 24 establece la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, para "Aquellos estudiantes a los que les reste para finalizar sus estudios un máximo de 18 créditos o una sola asignatura, excluido el trabajo fin de estudios, podrán anticipar la evaluación de las asignaturas siempre que sean repetidas en una convocatoria extraordinaria de finalización de estudios".

De conformidad con el artículo 24.4 del reglamento citado, "Los estudiantes que concurran a esta convocatoria deberán hacerlo para todas las asignaturas que les resten para finalizar los estudios, a excepción del trabajo fin de estudios. En caso contrario, se verán afectados por lo establecido en el apartado 2 del presente artículo", que establece: "Esta convocatoria supone un adelanto temporal de la convocatoria ordinaria para las asignaturas del primer semestre y de la extraordinaria adelantada para las de segundo semestre y anuales, por lo que los estudiantes que hagan uso de esta convocatoria no podrán concurrir posteriormente a ninguna de ellas".

De conformidad con el artículo 24.6 del reglamento citado, "El vicerrectorado competente en materia de estudiantes, oído el vicerrectorado con competencia en materia de postgrado, publicará anualmente los plazos y el procedimiento de solicitud de esta convocatoria".

Considerando los periodos lectivos establecidos en el Calendario Académico para el curso 2021-2022, y en virtud de lo anterior, este Vicerrectorado, oído el Vicerrectorado de Gestión Académica,

## RESUELVE

*Primero*: Establecer los plazos que se indican para la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios en el curso 2021-2022:

Inscripción de exámenes extraordinarios	Del 23 de septiembre al 5 de octubre
Realización de exámenes extraordinarios	Del 13 al 22 de octubre
Inscripción de la evaluación extraordinaria del Trabajo Fin de Grado/Máster	Del 23 de septiembre al 18 de noviembre
Defensa del Trabajo Fin de Grado/Máster	Del 13 de octubre al 30 de noviembre

Segundo: Los estudiantes de Grado deberán solicitar la inscripción dirigida al Decano/Director del Centro que imparte el estudio en el que están matriculados.



Universidad de Oviedo

Tercero: Los estudiantes de Máster Universitario deberán solicitar la inscripción dirigida al Decano/Director del Centro o al Director del Centro Internacional de Postgrado en función de la dependencia del Máster.

Cuarto: Disponer la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de los Centros universitarios, del Centro Internacional de Postgrado y en la página web de la Universidad de Oviedo.

Oviedo, a 6 de septiembre de 2021

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Fdo Alfonso López Muñiz